



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 05/2021

**“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INTITUCIONAL Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

San Lorenzo, 10 de mayo de 2021

**VISTO**

El Acta N° 5 de fecha 10 de mayo de 2021, del Tribunal Electoral Independiente;

**CONSIDERANDO**

Que, la Resolución N° 02/2021, de fecha 23 de abril de 2021 del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Agrarias *“POR LA CUAL SE CONVOCA ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE- PERIODO 2021-2024, GRADUADOS-PERIODO 2021-2024 Y ESTUDIANTES- PERIODO 2021-2023 PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS”*, establece en su Art. 2, numeral 4. PERIODO DE RECEPCIÓN DE TACHAS Y RECLAMOS DE ELECTORES del martes 4 al viernes 7 de mayo y el numeral 5. PERIODO DE TRASLADO A LOS AFECTADOS DE TACHAS Y RECLAMOS DE ELECTORES del lunes 10 de mayo

Que, asimismo, la Resolución del TEI N° 03/2021, de fecha 29 de abril de 2021 *“POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS A FIN DE INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”*, que en sus **Arts. 11° ESTABLECE** que las Tachas o Reclamos a que dieran lugar las anotaciones contenidas en los Pre Padrones, serán presentados por Nota a la Presidenta del TEI, en formato electrónico al correo electrónico *tei@agr.una.py* o en formato papel por mesa de entrada de la Secretaría de Facultad en Casa Matriz y de las Secretarías de Direcciones en las Filiales de la Institución, en el horario fijado por el TEI, cumpliendo con los requisitos establecidos en los protocolos vigentes; **12° ESTABLECE** que todo ciudadano universitario, previamente inscripto automáticamente, en tiempo y forma, con capacidad legal para votar, dentro del período de Tachas o reclamos, en el Padrón del estamento que le corresponda, podrá: a) Reclamar contra su exclusión y pedir su inclusión; b) Presentar la tacha contra la anotación de otro ciudadano universitario del mismo Padrón; y **13° ESTABLECE** que los reclamos o tachas planteados, serán resueltos por el TEI, debiendo los interesados, presentar por Nota a la Presidenta del TEI, en formato electrónico al correo electrónico *tei@agr.una.py* o en formato papel por mesa de entrada de la Secretaría las pruebas que tuvieren. Todo lo actuado se asentará en un Acta. El fallo del TEI será inapelable.

El Exp. N° 001/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de RUTH LILIANA SANCHEZ ALTAMIRANO, con C.I N° 4.269.968, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de GRADUADOS.

El Exp. N° 002/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de CECILIA CAROLINA ROLÓN GARCÍA, con C.I N° 4.520.722 por el que solicita su TRASLADO del Padrón de GRADUADOS de Casa Matriz al del Chaco.

El Exp. N° 003/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de GENARO MARCIAL TORALES SOLÍS, con C.I N° 4.010.508, por el que solicita su TRASLADO del Padrón de GRADUADOS de Casa Matriz al del Chaco

El Exp. N° 004/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de la PROF.ING.AGR. ESTELA FÁTIMA CANDIA DE ACHUCARRO, con C.I. N° 660.977, por el que solicita CORRECCIÓN DE NOMBRE Y APELLIDO en el Padrón de DOCENTES de Casa Matriz.

TEI/EMCC/pbs  
Tribunal Electoral Independiente





**“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INTITUCIONAL Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

El Exp. N° 005/2021 del TEI recibido en fecha 05/05/2021, vía correo electrónico de ADA LIZ CORONEL CANATA, con C.I N° 5.789.448, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de GRADUADOS como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 006/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de la PROF.ING.AGR. MÓNICA JOSEFINA GAVILÁN JIMÉNEZ, con C.I. N° 1.520.853, por el que solicita CORRECCIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD en el Padrón de DOCENTES de Casa Matriz.

El Exp. N° 007/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico de LUIS FERNANDO PAIVA DÍAZ, con C.I. N° 855.704, por el que solicita su TRASLADO del Padrón DOCENTE de la FILIAL CAZAPÁ al de CASA MATRIZ.

El Exp. N° 008/2021 del TEI recibido en fecha 05/05/2021, vía correo electrónico del PROF.ING.AGR. JULIO RAMÓN SALAS MAYEREGGER, con C.I. N° 1.422.743, por el que solicita su TRASLADO del Padrón DOCENTE de la FILIAL SANTA ROSA-MISIONES al de CASA MATRIZ.

El Exp. N° 009/2021 del TEI recibido en fecha 05/05/2021, vía correo electrónico de ANA DE JESÚS BENITEZ NUÑEZ, con C.I N° 4.563.872, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de Graduados como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 010/2021 del TEI recibido en fecha 05/05/2021, vía correo electrónico de ADAN ARIEL OPORTO GIMÉNEZ, por el que solicita su TRASLADO del Padrón de GRADUADOS de Casa Matriz al del Chaco

El Exp. N° 011/2021 del TEI recibido en fecha 04/05/2021, vía correo electrónico del PROF.ING.AGR. CRISTIAN ANDRÉS BRITOS BENÍTEZ, con C.I. N° 1.705.672, por el que solicita AGREGAR EL NOMBRE COMPLETO en el Padrón de DOCENTES de Casa Matriz.

El Exp. N° 013/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de ANTONIO JOAQUÍN VERA SANABRIA, con C.I N° 1.276.510, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón de Graduados como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 014/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de PROF.ING.AGR. ISABELINO LEZCANO SANABRIA, por el que solicita CORRECCIÓN DE APELLIDO en el Padrón de DOCENTES de la FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

El Exp. N° 015/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico del PROF.ING.AGR. CRISTHIAN JAVIER GRABOWSKI OCAMPOS, con C.I. N° 3.331.048, por el que solicita CORRECCIÓN DE APELLIDO en el Padrón de DOCENTES de CASA MATRIZ.

El Exp. N° 016/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de FÁTIMA DE LA CRUZ LÓPEZ DE ORTIZ, con C.I. N° 4.762.306, por el que solicita CORRECCIÓN DE SU APELLIDO en el Padrón GRADUADOS como egresada de la SECCIÓN CHACO.

El Exp. N° 017/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de ALICE CAROLINA ROMERO AGÜERO, por el que solicita CORRECCIÓN DE SU APELLIDO en el Padrón como GRADUADOS de Casa Matriz.

El Exp. N° 018/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de GERARDO LUIS DOMINGO JARA ISASI, con C.I N° 952.234, por el que solicita CORRECCIÓN DE SU NÚMERO DE CÉDULA en el Padrón como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 019/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de ANDREA MAGALÍ GONZÁLEZ ARGIMÓN, con C.I. N° 3.989.785, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como GRADUADA de Casa Matriz.





**“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INTITUCIONAL Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

El Exp. N° 020/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de la PROF.ING.AGR. ROSA MARÍA DIONISIA VERA CABALLERO, con C.I. N° 648.523, por el que solicita AGREGAR SU NOMBRE OMPLETO en el Padrón DOCENTE de Casa Matriz.

El Exp. N° 021/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de RUTH CONCEPCION MOLINAS VERA, con C.I. N° 4.984.675, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 022/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de DAHIANA CAROLINA ACOSTA BENÍTEZ, con C.I. N° 5.294.109, por el que solicita INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 023/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de NIDIA ESTHER SALDÍVAR ESCOBEIRO, con C.I. N° 4.852.002, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 024/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de ARACELLY JACQUELINE CASCO FIGUEREDO, con C.I. N° 4.953.304, por el que solicita CORRECCIÓN DE DATOS en el Padrón ESTUDIANTIL.

El Exp. N° 025/2021 del TEI recibido en fecha 06/05/2021, vía correo electrónico de HUMBERTO RAMIRO PÁEZ CAMPOS, con C.I. N° 1.123.997, por el que solicita CORRECCIÓN DE SU NÚMERO DE CÉDULA en el Padrón como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 026/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de SERGIO ARIEL FRUTOS BARRIOS, con C.I. N° 3.711.968, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL SANTA ROSA MISIONES

El Exp. N° 027/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de ANAHI VENIALGO FERNÁNDEZ, con C.I. N° 3.724.749, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 028/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de la PROF.ING.AGR. MIRTA BEATRIZ MONTIEL CÁCERES, con C.I. N° 1.570.761, por el que solicita CORRECCIÓN DE DATOS en el Padrón DOCENTE de Casa Matriz.

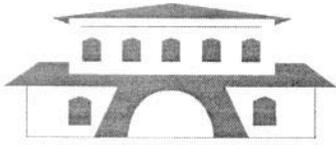
El Exp. N° 029/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de SALLY SOLEDAD SOLÍS SÁNCHEZ, con C.I. N° 3.440.884, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de la FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO al de CASA MATRIZ.

El Exp. N° 030/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de SHEYLA GAVIOTA RIOS GALEANO, con C.I. N° 5.018.019, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 031/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de RODRIGO MIGUEL MACIEL BAREIRO, con C.I. N° 4.436.781, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL CAAZAPÁ.

El Exp. N° 033/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de FÁTIMA LUZ MARÍA MUJICA ALONSO, con C.I. N° 4.736.826, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresada de Casa Matriz.

El Exp. N° 034/2021 del TEI recibido en fecha 0/05/2021, vía correo electrónico de ANTONIO MANUEL LESME, con C.I. N° 117.233, por el que solicita su TRASLADO del Padrón de GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, así también, la CORRECCIÓN DEL APELLIDO.



**“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INTITUCIONAL Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

El Exp. N° 035/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de EDELMIRO RUIZ DÍAZ VILLALBA, con C.I. N° 378.379, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO.

El Exp. N° 036/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de MIGUEL WATARU ASADA SENNO, con C.I. N° 1.290.118, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

El Exp. N° 037/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de NÉSTOR CATUMI YAMADA KAWATA, con C.I. N° 1.817.828 Y RG. BR. N° 24.756, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

El Exp. N° 038/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de CÉSAR IGNACIO GENNARO VEGA, con C.I. N° 265.539, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

El Exp. N° 039/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de GUILLERMO RAFAEL GARAY FLORENTÍN, con C.I. N° 4.301.922, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 040/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de JOSÉ ENMANUEL AMARILLA BARRIOS, con C.I. N° 3.702.392, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE SANTA ROSA-MISIONES.

El Exp. N° 041/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de CÉSAR ENRIQUE SILVERA ROJAS, con C.I. N° 4.915.201, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 042/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de CARMEN MARÍA SOLEDAD RUGGERI PIRIS DA MOTTA, con C.I. N° 3.337.648, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la FILIAL DE SANTA ROSA-MISIONES.

El Exp. N° 043/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de JORDAN GERARDO BERNAL ROJAS, con C.I. N° 4.204.142, por el que solicita CORRECCIÓN EN EL NÚMERO DE CÉDULA en el Padrón de GRADUADOS de Casa Matriz.

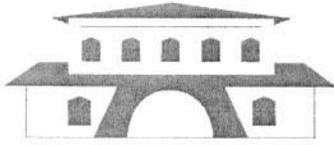
El Exp. N° 044/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de ALVARO OSMAR GONZÁLEZ BURGOS, con C.I. N° 1.934. 121, por el que solicita su INCLUSIÓN en el Padrón como egresado de Casa Matriz.

El Exp. N° 045/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de VIDAL SAMUDIO ARCE, con C.I. N° 3.226.302, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la SECCIÓN CHACO.

El Exp. N° 046/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de LENARD DYCK RATZLAFF, con C.I. N° 2.280.983, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la SECCIÓN CHACO.

El Exp. N° 047/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de NATALIA CAROLINA ESCOBAR DECOUD, con C.I. N° 3.331.174, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de CASA MATRIZ al de la SECCIÓN CHACO.





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS PRESENTADAS POR DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES EN EL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INTITUCIONAL Y SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN ACÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El Exp. N° 048/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía correo electrónico de CARLOS ANTONIO LÓPEZ TALAVERA, con C.I. N° 5.318.339, por el que solicita su TRASLADO del Padrón GRADUADOS de FILIAL CAAZAPÁ al de CASA MATRIZ

El Exp. N° 049/2021 del TEI recibido en fecha 07/05/2021, vía providencia del Sr. Decano, por la cual remite informe de la Filial Santa Rosa Misiones con respecto al análisis y solicitud de actualización de los Padrones de Graduado y Estudiantes de la mencionada filial.

Las Notas remitidas vía correo electrónico y verificados los documentos respaldatorios presentadas durante el periodo de Tachas y Reclamos, se mociona y aprueba dar el trámite correspondiente.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE

- Art. 1° **DAR ENTRADA** a las Notas de Docentes, Graduados y Estudiantes remitidas al Tribunal Electoral Independiente, dentro del periodo de Tachas y Reclamos contemplado en el Calendario Electoral establecido.
- Art. 2° **SOLICITAR** a la Dirección Académica informaciones referentes a Egresados, que han solicitado su inclusión en el Padrón, argumentando que ya han realizado la entrega de las correcciones de sus Tesis y de los que por algún motivo en particular no han sido incluidos en la nómina remitida con anterioridad.
- Art. 3° **ORDENAR** la publicación de las presentaciones realizadas y de lo resuelto en la Página WEB institucional, conforme lo establecido en la Resolución N° 002/2021 del Tribunal Electoral Independiente.
- Art. 4° **COMUNICAR, copiar y archivar.**

  
Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS  
Secretaria Tribunal Electoral Independiente



  
Prof. Ing. Agr. ESTELA MARI CABELLO CARDOZO  
Presidenta Tribunal Electoral Independiente